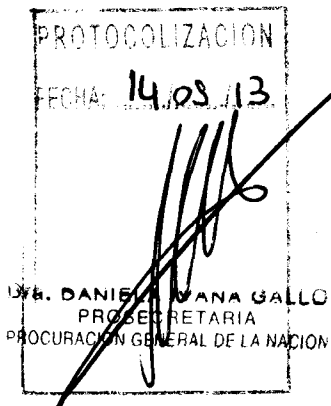




Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 889 /13.-

Buenos Aires, 14 de mayo de 2013.-

VISTO Y CONSIDERANDO QUE:

El doctor Claudio Rodolfo Kishimoto, Secretario de la Fiscalía Federal n° 2 de Mar del Plata, fue designado en el año 2008 como Fiscal subrogante a cargo de la Fiscalía Federal N°1 de la misma ciudad (resolución MP 75/08).

Por providencia de fecha 23 de abril de 2013 (expte. L.2821/13), se le concedió licencia compensatoria desde el 29 de abril hasta el 11 de junio del año en curso —art. 13. Res. PGN 615/13—, y se designó a cargo de la Fiscalía Federal n° 1 al doctor Pablo Esteban Larriera (expte. M.2940/13).

Corresponde a la Procuradora General de la Nación adoptar las medidas necesarias para posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles, de modo de favorecer la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar.

Así, razones de índole funcional hacen necesario disponer que sea el doctor Carlos Adrián Martínez quien se desempeñe a partir del día de la fecha en carácter de Fiscal subrogante a cargo de la Fiscalía Federal N°1 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Ello hasta que razones de otra índole aconsejen adoptar un temperamento distinto

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N°24.946,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.-DESIGNAR al doctor Carlos Adrián Martínez, DNI. 20.463.810, en carácter de Fiscal subrogante a cargo de la Fiscalía Federal N°1 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, ello hasta que razones de otra índole aconsejen adoptar un temperamento distinto. Y, en consecuencia, dejar sin efecto lo dispuesto en la resolución MP 75/08 y en la providencia de fecha 29 de abril del corriente año dictada en el marco del expediente M. 2940/2013.

II.- PROTOCOLICESE, hágase saber y oportunamente, archívese.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN